

Referencia:
Respuesta a la comunicación 777 año 2009 de la Alcaldía
de 3 de abril de 2009

AYUNT.º DE CAMARMA DE ESTERUELAS (MADRID)
REGISTRO DE ENTRADA
N.º 5551
Fecha 10 DIC 2009

Juan Andrés Fernández Alcantud, vecino de Camarma

Respetuosamente le notifica que tras la "comunicación de la Alcaldía de 3 de abril de 2009" en la que se decía que respecto a la problemática del aparcamiento indebido de vehículos en la calle Carnicería, calle peatonal del pueblo, "ya se habían tomado las medidas oportunas para garantizar el cumplimiento de las normas";

Expongo que durante estos ocho meses, desde dicha comunicación, y de forma continuada la **situación no se ha solucionado**, es más va a peor y se ve invadido diariamente el espacio peatonal de la calle Carnicería, como puede comprobar por las fotos que se adjuntan, algunas veces además pasan coches a gran velocidad recorriendo toda la calle Carnicería hasta la calle Mayor y dando la vuelta de nuevo.

La verdad que al recibir el escrito de la Alcaldía creí que se iba a solucionar, pero tras ocho meses y ver que persiste el problema, sólo me queda solicitarles que por favor se tomen soluciones.

En Camarma de Esteruelas a 7 de diciembre de 2009



Juan Andrés Fdez. Alcantud

Se adjuntan como anexos fotografías que prueban lo señalado en este escrito.

